



## Consejo de Administración

317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/HL/PV/Proyecto

Sección de Alto Nivel

HL

*Advertencia: el presente documento es un proyecto y puede contener omisiones o errores. Sólo se publica a efectos de comprobación y rectificación. Las declaraciones que se atribuyen en el presente documento provisional a las personas citadas en él no comprometen su responsabilidad. La OIT queda exenta de toda responsabilidad respecto de cualquier error u omisión que pudiera figurar en el presente documento o que pudiera derivarse del uso del documento por terceros.*

PROYECTO

### Sección de Alto Nivel

#### Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

1. La Sección de Alto Nivel se reúne el viernes 22 de marzo. Preside la reunión el Presidente del Consejo de Administración. Los Sres. Rønnest, Yuma y Megateli (Grupo de los Empleadores) y el Sr. Cortebeek (Grupo de los Trabajadores) actúan como portavoces de sus respectivos grupos.

#### Primer punto del orden del día

##### La agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015

(Documento GB.317/WP/SDG/1)

2. *El Director General* da la bienvenida a los panelistas. Al presentar al Sr. Martin Schulz, señala que es la primera vez que un Presidente del Parlamento Europeo se dirige al Consejo de Administración. Destaca la creciente importancia del Parlamento Europeo en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea (UE) y la necesidad de que la UE desempeñe un papel clave en el escenario mundial. Es importante que la OIT cuente con un amplio apoyo en Europa para hacer frente al doble reto de defender y modernizar el modelo social europeo y de reforzar en todo el mundo la dimensión social de la globalización.
3. El Brasil ocupa una posición de liderazgo en materia de desarrollo social. La Sra. Campello, Ministra de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil, fue una de las iniciadoras del programa *Bolsa Família*. También da la bienvenida al profesor Deepak Nayyar, muy conocido por la destacada labor que realizó hace diez años en el seno de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Será muy interesante conocer sus puntos de vista sobre la integración del Programa de Trabajo Decente de la OIT en un verdadero marco mundial para el desarrollo sostenible.

4. *El representante del Director General* (Director General Adjunto de Programas Exteriores y Alianzas) explica que debido a que los progresos alcanzados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) varían de un país a otro, la OIT está haciendo todo lo posible por ayudarles a alcanzarlos. El Consejo de Administración empezó a reflexionar sobre la agenda con posterioridad a 2015 en noviembre de 2012. La nota conceptual sobre el empleo y los medios de subsistencia que se elabora desde entonces es muy útil. Pide a los mandantes que compartan sus experiencias acerca de las numerosas consultas nacionales que han celebrado. Si bien el diseño de metas e indicadores para los objetivos de desarrollo relativos al empleo que abarcan el empleo informal y la igualdad de género e intergeneracional puede plantear dificultades, permite que muchos países tengan ahora o en el futuro datos básicos para los indicadores en cierto número de esferas. En este contexto, es vital que los interlocutores sociales tengan una participación activa en el proceso posterior a 2015.
5. *El Sr. Schulz* dice que el Parlamento Europeo ha afirmado con frecuencia la necesidad de establecer un equilibrio entre la disciplina presupuestaria y las políticas de crecimiento, pero que lamentablemente no se ha prestado suficiente atención a este mensaje. La crisis económica y social mundial ha puesto de relieve el hecho de que la falta de reglamentación adecuada fragiliza los mercados, lo cual pone en peligro la solidaridad y la justicia social, que son la piedra angular de las democracias europeas. La OIT y la Unión Europea comparten la misma preocupación por el crecimiento incluyente y el trabajo decente, y ambas se oponen a las políticas de austeridad. Es indispensable invertir en educación, cooperación internacional e investigación y desarrollo. El Parlamento Europeo ha rechazado recientemente el presupuesto marco plurianual, debido a los recortes que proponía aplicar en la inversión en esas áreas.
6. El compromiso del Parlamento Europeo con la promoción de buenas condiciones de trabajo en todos los países debería quedar plasmado en normas sociales jurídicamente vinculantes; estas normas deberían incorporarse también en futuros acuerdos de libre comercio con terceros países bajo la forma de disposiciones destinadas a garantizar una mejor observancia de los derechos de los trabajadores y un desarrollo sostenible. También es importante llevar a cabo una labor de supervisión, ya que de otro modo se cae en una retórica sin contenido. El Parlamento Europeo está impulsando la aplicación de cláusulas de responsabilidad social por parte de las empresas europeas que realizan actividades comerciales en terceros países. Actualmente está desempeñado un papel activo en la preparación de la agenda con posterioridad a 2015 y la OIT es uno de sus principales asociados.
7. *El Sr. Nayyar* señala que los ODM han logrado situar la pobreza como un elemento central de la agenda para el desarrollo y han quedado inscritos en la imaginación popular, al igual que el índice de desarrollo humano. Sin embargo, en la práctica, no han logrado cumplir su principal finalidad estratégica de cambiar el discurso sobre el desarrollo. Los ODM se han focalizado en los resultados sin dar cabida a una reflexión sobre los procesos. En su definición no se hizo referencia a las condiciones iniciales y no se mencionaron los aspectos distributivos de los resultados. Si bien en el futuro hará falta algún tipo de marco estructural, también será necesario contar con un margen de flexibilidad estructural a nivel nacional que permita formular los objetivos nacionales tomando como referencia tanto las normas mundiales como las condiciones iniciales y las prioridades nacionales. Hay que tener presente la desigualdad, y por ello es necesario centrarse en el segmento más pobre de la población a fin de fomentar la inclusión y mejorar el nivel de bienestar. Por último, si bien es necesario resistir a la tentación de prescribir ciertas políticas particulares, deberían esbozarse posibles vías para alcanzar los objetivos de desarrollo en el marco de estrategias formuladas por los actores nacionales.

8. El orador pide que se replantee la estrategia del desarrollo para centrarla en el empleo y los medios de subsistencia y que se reconozca la necesidad de equilibrar los factores externos e internos y la importancia decisiva de la acción pública. Por otra parte, los países en desarrollo necesitan más acceso a los mercados y a las tecnologías, ya que son más importantes para el desarrollo que la ayuda extranjera. Por otro lado, se necesita mayor flexibilidad y un espacio político más amplio, basado en relaciones de asociación más igualitarias entre los países industrializados y los países en desarrollo.
9. *La Sra. Campello* (Ministra de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre) declara que las agendas social y medioambiental deben combinarse y centrarse en la reducción de la pobreza y la inclusión. La experiencia latinoamericana con las políticas de austeridad fiscal ha demostrado que las medidas de austeridad adoptadas para hacer frente a la actual crisis económica mundial corren el riesgo de generar más sufrimiento y pobreza.
10. La estrategia de desarrollo aplicada por el Brasil en los últimos años, que ha apostado por la inclusión de millones de personas, ha sido un vector de prosperidad. En la última década se han obtenido importantes aumentos de los ingresos y se ha reducido la pobreza, particularmente del quintil más pobre. Entre otros factores que han contribuido a estos resultados figuran la formalización del mercado de trabajo, importantes aumentos reales del salario mínimo y la ampliación del piso de protección social, de la cual *Bolsa Família* es apenas un ejemplo. Estas políticas han propiciado un desarrollo más equitativo, la creación de más empleos y una expansión del mercado interno. La Presidenta del Brasil se ha comprometido a crear más oportunidades para los pobres, mejorando su acceso a la salud y la educación, desde la enseñanza preescolar hasta la universidad. Insiste en que los pobres no quieren favores sino oportunidades y que es responsabilidad del Estado ofrecérselas. Por último, invita a los interlocutores tripartitos a asistir a la tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil que se celebrará en Brasilia en octubre de 2013.
11. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* señala que si bien el mundo empresarial no fue consultado en el proceso de elaboración de los ODM, los logros alcanzados en ese campo se deben a la participación de las empresas en la creación de riqueza y empleo y a su contribución para facilitar el acceso a alimentos y agua. No apoya la afirmación del párrafo 11 según la cual el aumento de los salarios de los trabajadores está en el origen de un círculo virtuoso de desarrollo económico. Sostiene que para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible hay que dar prioridad a la creación de un marco normativo adecuado, el desarrollo de la iniciativa empresarial, la creación de sólidas infraestructuras y la inversión en formación y educación. En la mayoría de los países la competitividad de los mercados es la principal fuente de crecimiento económico. Por otro lado, deberían desplegarse más esfuerzos para mejorar las capacidades en ciencias, matemáticas e ingeniería, así como la formación profesional. Considera que el gobierno y las empresas deberían trabajar juntos en el diseño de estrategias para desarrollar esas capacidades. La creación de riqueza no procede de una decisión política sino del trabajo duro de las personas. Toda política de la OIT que se formule sobre la agenda con posterioridad a 2015 debe volver al Consejo de Administración para decisión.
12. *El Vicepresidente trabajador* insiste en la importancia capital que tiene para su Grupo la discusión sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. A fin de delimitar el debate, sería útil conocer la experiencia adquirida con los ODM. En consecuencia, solicita a la Oficina que facilite una revisión completa de los progresos alcanzados en la consecución de la meta 1.B del primer Objetivo (lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes) para la próxima discusión del Consejo de Administración acerca de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. Si bien el proceso de los ODM es un paso adelante positivo, ha llegado el momento de dejar de centrarse en la reducción de la pobreza para

ocuparse del desarrollo. El marco para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 debería abordar cinco objetivos clave: la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo y los países desarrollados; la protección de los derechos humanos fundamentales; un desarrollo incluyente y equitativo; un desarrollo sostenible que concilie las dimensiones económica, social y medioambiental; y unos objetivos de desarrollo sostenible universalmente aplicables y que, al mismo tiempo, tengan en cuenta los distintos niveles de desarrollo y respeten las prioridades nacionales, tal como se acordó en el documento final de la Conferencia Río+20.

13. El Grupo de los Trabajadores cree que el papel de la OIT no debería limitarse a hacer del trabajo decente y el empleo un objetivo clave del marco de la agenda con posterioridad a 2015. También es importante establecer otras metas, por ejemplo, metas relacionadas con la gobernanza global, la igualdad, los empleos verdes y productivos, una transición justa hacia una economía verde, la sostenibilidad medioambiental, la transformación estructural, gobernanza global, y el acceso universal a unos servicios públicos de calidad. Solicita a la Oficina a que, en colaboración con ACTRAV y ACT/EMP, elabore notas conceptuales sobre estos objetivos. Las organizaciones de trabajadores deberían participar en las consultas sobre la agenda con posterioridad a 2015. El diálogo social debería usarse para contribuir al diseño y la puesta en práctica de la nueva agenda.
14. *Hablando en nombre de los Estados Miembros del grupo de África representados en el Consejo de Administración*<sup>1</sup>, un representante del Gobierno de Argelia insiste en que, al reflexionar sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, deben examinarse las consecuencias de los cambios importantes que han afectado a la economía mundial desde 2000, cuando se establecieron los ODM. Estos cambios incluyen el auge de las economías emergentes; la crisis estructural del sistema financiero internacional; un aumento de la desigualdad en materia de ingresos tanto entre el Norte y el Sur como dentro de algunos países; y el peso cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación en la producción de bienes y servicios. Su grupo considera que es necesario aprender de las lecciones extraídas de los ODM y reconocer los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo, especialmente los de África. Queda mucho por hacer para luchar contra la pobreza, mejorar los indicadores de salud y la educación, crear empleos para las personas que se incorporan al mercado de trabajo, y para aplicar pisos de protección social que garanticen a la población unos servicios sociales mínimos. En la región se han establecido importantes marcos en materia de desarrollo, cambio climático y mitigación de la pobreza, a saber, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Mecanismo de examen entre los propios países africanos y el Plan de Acción de la Unión Africana/NEPAD.
15. El grupo de África alienta a la Oficina a que se asegure de que la voz de la OIT se escuche en los foros internacionales pertinentes e insta a la Organización y a sus mandantes a que intensifiquen los esfuerzos para el fomento del empleo en cuanto que objetivo estratégico a partir de 2015. Asimismo, es necesario proporcionar ayuda de emergencia para incorporar la dimensión climática en las políticas y proyectos de desarrollo. Para África, la agricultura también tiene que ser una prioridad.

---

<sup>1</sup> Argelia, Angola, Botswana, Congo, Egipto, Ghana, Kenya, Níger, Sudán, República Unida de Tanzania, Togo, Zambia, Zimbabwe.

16. *Hablando en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) representados en el Consejo de Administración*<sup>2</sup>, un representante de la Unión Europea ante las Naciones Unidas lamenta el hecho de que el aumento de la desigualdad en muchos países esté socavando las iniciativas encaminadas a la consecución de los ODM. La Unión Europea apoya la integración del empleo pleno y productivo y el trabajo decente, incluidos los pisos de protección social, en la agenda con posterioridad a 2015, pese a la complejidad de este proceso. El orador solicita a la Oficina que facilite a los mandantes un análisis del informe que el Grupo de alto nivel de personalidades eminentes presentó al Secretario General en mayo de 2013. La experiencia de la Oficina y las lecciones extraídas en materia de medición del trabajo decente deberían resultar valiosas para elaborar, en cooperación con otras organizaciones, unos indicadores viables para los objetivos con posterioridad a 2015.
17. *Hablando en nombre de los Estados Miembros del grupo de Asia y el Pacífico (ASPAG) representados en el Consejo de Administración*<sup>3</sup>, una representante del Gobierno de Australia muestra su apoyo a la estrategia de la OIT relacionada con la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, una estrategia que debería centrarse en reforzar los mensajes principales de la OIT. Si bien es obvio que la OIT necesitará conservar cierto grado de flexibilidad para la puesta en práctica de su estrategia y enfoque, el ASPAG agradecería que se facilitaran otras informaciones actualizadas sobre la manera en que la Oficina piensa iniciar el proceso de negociación de la agenda con posterioridad a 2015. En términos generales, el ASPAG está de acuerdo con los ejemplos mencionados en el párrafo 27 del documento y estima que la Oficina reforzaría su postura en estas discusiones si diera verdaderos ejemplos de buenas prácticas procedentes de la experiencia adquirida en la puesta en práctica del Programa de Trabajo Decente. Sería conveniente que la información que se proporcione en las notas conceptuales futuras esté más relacionada con el marco de la agenda con posterioridad a 2015, y que la Oficina se base en datos cuantitativos para demostrar sus éxitos en materia de políticas y programas. La Oficina también debería definir rápidamente su estrategia, notificar al Consejo de Administración los plazos conexos y las notas conceptuales previstas y garantizar la participación en futuras consultas de actores que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, incluido el G-20. A fin de mantener los vínculos y la convergencia entre los ODM y las metas de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, es preciso dar una alta prioridad a la consecución de los ODM que no se han cumplido. Por consiguiente, el ASPAG también agradecería recibir información actualizada sobre los avances alcanzados por la Oficina en la ayuda a los países que se están quedando rezagados en la consecución de los ODM actuales.
18. *Hablando en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) representados en el Consejo de Administración*<sup>4</sup>, una representante del Gobierno de Colombia dice que los debates y las consultas en curso sobre la agenda con posterioridad a 2015 tienen el objetivo de complementar, y no de limitar, el resultado del proceso intergubernamental que tendrá lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2013. El análisis que figura en el documento de la Oficina coincide con la visión de los países de la región y con sus prácticas para combatir la pobreza y la desigualdad y en pro de un crecimiento económico sostenible, incluyente y equitativo.

<sup>2</sup> Alemania, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Francia, Hungría, Italia, Malta, Países Bajos, Rumania, Reino Unido.

<sup>3</sup> Australia, Camboya, China, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, República de Corea, Líbano, Pakistán, Qatar, Sri Lanka, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, Viet Nam.

<sup>4</sup> Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Trinidad y Tabago, Uruguay, República Bolivariana de Venezuela.

19. El GRULAC tiene varias propuestas para consideración de la Oficina. A la luz del documento final de la Conferencia Río+20, *El futuro que queremos*, el GRULAC desea que se preste más atención a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y se elabore un análisis más atinado de dos cuestiones, a saber, las pequeñas y medianas empresas (PYME), y la economía informal. A propósito del párrafo 10 del documento de la Oficina, el GRULAC opina que el problema de la productividad en la agricultura no es un fenómeno exclusivo de los países en desarrollo. Recuerda que no hay acuerdo en cuanto a la metodología para medir el trabajo decente. Por último, el GRULAC muestra su satisfacción por el hecho de que la nota conceptual sobre la agenda con posterioridad a 2015 preparada por la Oficina adopta la terminología sugerida por el GRULAC para referirse a la transición hacia el desarrollo sostenible.
20. *Hablando en nombre de los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) representados en el Consejo de Administración*<sup>5</sup>, un representante del Gobierno de Viet Nam menciona el profundo impacto negativo que ha tenido la crisis económica mundial en las iniciativas para garantizar el trabajo decente y el empleo productivo en la región de la ASEAN. En este contexto, acoge con satisfacción la colaboración de la OIT con el sistema de las Naciones Unidas y con los interlocutores sociales para identificar problemas y formular estrategias de actuación, a fin de incorporarlos en la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. Durante la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2012, se solicitó a la Oficina que prestara ayuda a los países que se están quedando rezagados respecto de la consecución de los ODM; las oficinas regionales de la OIT deberían intervenir para asegurarse de que estos países puedan reencauzarse. Un elemento fundamental de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 será poner el acento en el fomento de unos medios de vida sostenibles a través del trabajo decente, así como las inversiones en capital humano, que son el único medio fiable de promover la seguridad económica a largo plazo para todos. Reafirma el pleno apoyo de la ASEAN a la aplicación de la agenda.
21. *Una representante del Gobierno de Zimbabwe* declara que los jóvenes deben hacer oír su voz en las discusiones sobre los objetivos sobre desarrollo con posterioridad a 2015. No puede subestimarse el papel del empleo decente en una sociedad, y así lo pone de manifiesto el hecho de que esta sea una cuestión prioritaria tanto para los Programas de Trabajo Decente por País como para muchos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cuestiones emergentes, como los pisos de protección social, el apoyo a las PYME, la promoción del empleo en las economías informales y rurales y el fomento de iniciativas económicas que contribuyan realmente a la generación de empleo deberían tener una importancia prioritaria en la agenda con posterioridad a 2015. Es necesario subsanar las lagunas actuales en lo que respecta a la aplicación de los ODM y prestar ayuda a los países que se están quedando rezagados en la consecución de dichos objetivos. Por último, la oradora solicita más detalles sobre los mecanismos para promover la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 que tienen en cuenta circunstancias regionales y nacionales.
22. *Un representante del Gobierno de Trinidad y Tabago* observa que, si bien la crisis del empleo ha reforzado la necesidad de dotarse de una agenda de desarrollo sostenible, muchos países del Caribe tendrán que complementar este tipo de agenda con políticas destinadas a los sectores desfavorecidos de la población y desplegar esfuerzos para hacer frente a los retos específicos que enfrentan las pequeñas naciones insulares. El excelente nuevo programa de reformas de la OIT debería aportar nuevas perspectivas muy necesarias, un uso más eficiente de los recursos, y un fortalecimiento de los vínculos entre

<sup>5</sup> Camboya, Indonesia, Tailandia, Viet Nam.

la sede y las oficinas exteriores. Alaba las actividades de difusión realizadas en relación con las discusiones sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 y alienta a la OIT a seguir trabajando para situar el trabajo en el centro del debate y a tratar de ampliarlo integrando a otras organizaciones internacionales. Insta a la OIT a que convoque una reunión mundial sobre trabajo decente en el contexto de la agenda de desarrollo sostenible con el fin de asegurarse de que todas las cuestiones importantes se examinen según los parámetros de la OIT. El orador apoya las iniciativas recientes de la OIT que tienen por objeto mejorar la condición de la mujer porque esos esfuerzos también apuntan a la protección de determinados derechos inalienables y universales.

23. *Un representante del Gobierno de Ghana* señala que muchos países, en particular en África, todavía están lejos de la consecución de los ODM, y elogia el compromiso asumido por la OIT de ayudar a esos países según lo propuesto en las conclusiones de la 316.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración. Los esfuerzos realizados por su Gobierno para situar el empleo y el trabajo decente en el centro de la política nacional de desarrollo incluyen la adopción de planes para reformar el sector de la economía informal y garantizar que la industria petrolera genere puestos de trabajo para los ciudadanos del país. El crecimiento de Ghana ha sido positivo debido a una importante actividad exportadora, pero esto no ha redundado en la creación de puestos de trabajo. Podrían establecerse prioridades adicionales como la promoción de las cooperativas, el desarrollo de sistemas de información sobre el mercado de trabajo, el desarrollo de las competencias profesionales de los inspectores del trabajo y un mayor respeto de las normas laborales, la promoción del principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, el desarrollo de competencias profesionales más orientadas a la demanda del mercado de trabajo, y la sostenibilidad del medio ambiente. Por último, el orador expresa la esperanza de que las delegaciones presentes preparen directrices útiles para la elaboración de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015.
24. *Una representante del Gobierno de la República Unida de Tanzania* señala que cuando se adoptaron los ODM en 2005, la atención se centraba en la colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo con miras a lograr un mundo mejor. Si bien ha avanzado hacia esos objetivos, su país sigue experimentando dificultades en la consecución de determinadas metas. La oradora agradece al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el apoyo prestado para celebrar un diálogo nacional sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, y a la oficina de la OIT para Dar es-Salam por haber hecho posible que se conozcan las opiniones de los interlocutores sociales. Este diálogo permitió alcanzar un consenso nacional sobre la necesidad de dar prioridad al trabajo decente en la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. La oradora insta a la OIT y a sus Estados Miembros a proseguir sus esfuerzos para garantizar que el trabajo decente siga siendo un elemento esencial de la agenda con posterioridad a 2015.
25. En su respuesta al debate, *la Sra. Campello* declara que uno de los principales mensajes que ha recogido de este intercambio es que la inclusión y la sostenibilidad del medio ambiente pueden conducir a un crecimiento democrático a largo plazo. También se desprende claramente del debate que es vital colaborar con los empleadores y los trabajadores, pues cumplen un papel importante que va más allá de sus responsabilidades sociales. Las políticas públicas han de elaborarse con cuidado con el fin de reforzar el trabajo decente, aliviar la pobreza y promover la democracia. La experiencia del Brasil en el decenio de 1970 mostró que el crecimiento no produce automáticamente inclusión. El logro de un desarrollo y un crecimiento incluyentes es, por lo tanto, una labor de todos.

26. *Un representante del Gobierno de Suiza* subraya la importancia que tienen el pleno empleo y el trabajo decente en relación con la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 y agradece a la Oficina los esfuerzos realizados para incluir estas cuestiones en distintos foros internacionales. Alienta a los Estados Miembros a participar en los debates tanto nacionales como internacionales, y pide que la Oficina los mantenga informados de las novedades que se produzcan al respecto a fin de que puedan hacerlo. Suiza apoya la solicitud de la UE para que la Oficina analice el informe que el Grupo de alto nivel de personalidades eminentes sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 presentará al Secretario General de las Naciones Unidas en mayo de 2013 y comunique a los mandantes sus conclusiones sobre el informe.
27. *Un representante del Gobierno de Indonesia* acoge con beneplácito al papel que la OIT ha desempeñado en las discusiones sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, con inclusión de su colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y de su compromiso con la comunidad diplomática, como se señala en el párrafo 19 del documento. Como país anfitrión de la próxima reunión del Grupo de alto nivel de personalidades eminentes sobre la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, Indonesia participará activamente en las discusiones relativas al establecimiento de una alianza mundial para erradicar la pobreza y alcanzar la prosperidad. Indonesia seguirá apoyando la labor de la OIT en el contexto más amplio de las Naciones Unidas y de los foros multilaterales, y agradecería que se difundieran notas conceptuales y de información a este respecto.
28. *Un representante del Gobierno de Francia* pone de relieve que la elaboración de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 debería ser participativa y de alcance universal. Francia apoya la fusión del proceso multilateral de revisión de los ODM para el período posterior a 2015 con el proceso intergubernamental de definición de los objetivos de desarrollo sostenible iniciado durante la Conferencia Río+20, celebrada en junio de 2012, con el fin de crear una agenda única. Esta agenda deberá ser pertinente para todos los países y tomar en consideración las necesidades específicas de los países en desarrollo. Los objetivos y las metas han de aplicarse a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo. La OIT cumple un papel fundamental en la preparación de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015, debido a sus conocimientos técnicos, que son necesarios para la definición de metas e indicadores específicos. Francia apoya el Programa de Trabajo Decente, en particular la extensión de la protección social (Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm.202)) y, de manera más general, la aplicación efectiva de los convenios de la OIT.
29. *Una representante del Gobierno de Italia* apoya el plan de acción presentado por el Director General de la OIT con el objetivo de garantizar que el trabajo decente, incluidos los pisos de protección social, ocupe un lugar central en la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. Italia coincide con las prioridades definidas por la Oficina en relación con el acceso de los jóvenes a la formación profesional, la integración de las pequeñas empresas en la economía formal, y la lucha contra la discriminación en el trabajo. El artículo 1 de la Constitución de Italia destaca la relación que existe entre el trabajo y la dignidad humana. Hace hincapié en la necesidad de reafirmar el valor del trabajo y de garantizar que el pleno empleo se convierta en el pilar de los esfuerzos colectivos hacia la consecución del desarrollo mundial.
30. *Un representante del Gobierno de la República de Corea* declara que los ODM han creado un nuevo paradigma de desarrollo social que trasciende el estrecho enfoque anterior basado en la prosperidad económica. No obstante, los ODM no tienen en cuenta la desigualdad, los derechos humanos o la diversidad de las situaciones de los países. En la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 deberían abordarse estas limitaciones. La estrategia de la OIT relativa a la incorporación del trabajo decente en las



discusiones sobre la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015 debería tener un enfoque dual. En primer lugar, el trabajo decente debería incluirse como un objetivo específico que reconozca el hecho de que la creación de empleo pocas veces es el resultado automático del crecimiento económico. Por otra parte, es necesario simplificar el concepto de trabajo decente con el fin de generar un mayor entusiasmo popular y un mejor entendimiento de su importancia a nivel mundial. El uso de indicadores de trabajo decente podría resultar útil al definir metas de trabajo decente que formen parte de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015. En segundo lugar, es necesario crear un marco para el establecimiento de metas de desarrollo apropiadas para cada país, como se indica en el párrafo 26 del documento. También deberían asignarse nuevos objetivos de desarrollo a los países con mayores ingresos como medio para apoyar el crecimiento económico, promover la integración social y proteger el medio ambiente.

- 31.** *Un representante del Gobierno de la India* indica que su Gobierno apoya la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente como tema transversal de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015, pero considera que es necesario prestar mayor atención a las mujeres y los jóvenes. Los países deben dar la misma importancia a los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todos los países se encuentran en la misma etapa de desarrollo. También resulta necesario adoptar medidas colectivas para ayudar a los países menos desarrollados a superar los desafíos estructurales. En relación con el papel que desempeñan las economías emergentes en la cooperación internacional para el desarrollo, el orador señala que la cooperación Sur-Sur puede complementar, pero no sustituir, a la cooperación Norte-Sur en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Su Gobierno también se declara contrario al uso de cuestiones laborales como medidas proteccionistas, sobre todo en los acuerdos comerciales. Por lo que respecta a la inclusión del trabajo decente en la agenda, toma nota con preocupación de la falta de consenso sobre los indicadores y la metodología. A ese respecto, propone que la agenda incorpore aspectos como la flexibilidad estructural a nivel nacional, una mayor flexibilidad de las normas de evaluación, objetivos sencillos y comprensibles, y la suficiente flexibilidad para que las estrategias puedan ser asumidas como propias por los países y dirigidas por estos.
- 32.** *Una representante del Gobierno de los Estados Unidos* felicita a la OIT por su activa participación en los procesos paralelos en curso dentro del sistema de las Naciones Unidas, en los debates sobre el marco posterior a 2015 y en el examen de los posibles objetivos de desarrollo sostenible. Su Gobierno considera que la Nota conceptual sobre el empleo y los medios de vida es una contribución útil y agradecería que la Oficina preparara más documentos de este tipo. Conviene además en que los seis elementos que se señalan en el documento podrían ayudar a centrar la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 en la creación de empleos y de medios de vida. A ese respecto, la agenda también debería centrarse en mayor medida en los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La OIT podría aportar su dilatada experiencia en los ámbitos de la protección social y el desarrollo de las competencias profesionales para la formulación de estrategias de aplicación. Si se decide incluir el trabajo decente como objetivo de desarrollo con posterioridad a 2015 habrá que establecer metas e indicadores claros, específicos y factibles que puedan funcionar en diversos contextos.
- 33.** *Un representante del Gobierno de Egipto* dice que su Gobierno apoya plenamente la inclusión del trabajo decente y del empleo pleno y productivo en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. En particular, destaca la necesidad de que todos los objetivos de desarrollo sean asumidos por los países, de que se otorgue la misma importancia a los tres pilares del desarrollo sostenible y de que, al establecerse los objetivos internacionales, se tengan en cuenta los aspectos económicos, sociales y culturales.

- 34.** *Un representante del Gobierno de China* recuerda que, a pesar de los avances a nivel mundial, todavía no se han hecho realidad algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por esa razón, estos objetivos deberían figurar en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Su Gobierno aprueba los seis elementos que pueden ayudar a centrar la atención en la creación de empleo y de medios de vida y subraya la importancia del empleo productivo, los pisos de protección social y los empleos verdes. Por último, insiste en que los objetivos de desarrollo deben ser medibles y estar adaptados a la situación de cada país. Confía en que la Oficina proporcione a los mandantes el apoyo necesario para alcanzar esos objetivos.
- 35.** *Un representante del Gobierno de Kenya* elogia los esfuerzos desplegados por la OIT para promover la inclusión y el diálogo social en el sistema multilateral. La concertación de alianzas incluyentes resultará esencial con objeto de impulsar la agenda para el desarrollo mundial con posterioridad a 2015. Es necesario contar con indicadores específicos relativos al empleo y el trabajo decente que permitan realizar un seguimiento de los progresos y orienten las medidas que deban adoptar las partes interesadas. Expresa su acuerdo con las cuestiones planteadas en el párrafo 7 del documento, en el que se subraya la importancia de los empleos verdes. La única manera de acabar con la desigualdad y las diferencias salariales consiste en crear redes de protección social. También deben examinarse las iniciativas en materia de migración laboral en relación con la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Su Gobierno está de acuerdo con las próximas etapas que se describen en los párrafos 24 a 28 del documento y subraya la necesidad de adoptar un enfoque integrado y holístico para lograrlas. Por último, pide que se fortalezcan las instituciones, especialmente en los ámbitos de la administración y la inspección del trabajo, los servicios de empleo y las estadísticas nacionales, ya que sólo unas instituciones fuertes podrán conseguir resultados.
- 36.** En relación con las intervenciones anteriores, *el Sr. Nayyar* afirma que el mundo ha cambiado mucho desde el año 2000, cuando se establecieron por primera vez los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La crisis financiera persiste y el ritmo del crecimiento se ha ralentizado, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. El cambio climático también plantea una amenaza y es necesario adoptar un enfoque diferente para diseñar la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Se reconoce en general que la privación tanto absoluta como relativa está aumentando, y que la protección social se ha deteriorado. Está claro que estos problemas ya no afectan solamente a los países en desarrollo. Además, las desigualdades económicas entre los países, dentro de los países y entre las personas se están acentuando. Por tanto, todos esos cambios deben reflejarse necesariamente en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.
- 37.** Por otro lado, a la hora de establecer el contenido de la agenda deben tenerse en cuenta cuestiones como el envejecimiento de las sociedades industriales, el considerable aumento de la participación de los países en desarrollo en la economía mundial, y la necesidad de reformular las políticas y las estrategias y de replantear el desarrollo.
- 38.** La agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 debe caracterizarse por la defensa de la igualdad de oportunidades, la transformación del crecimiento económico en el bienestar de las personas y un cambio de orientación que, dejando a un lado las normas mundiales, favorezca las prioridades nacionales. Además, es preciso ir más allá de los resultados y preservar un margen de maniobra para los más atrasados. En relación con la agenda internacional, las normas deben ser más equitativas y las asimetrías deben reducirse, o incluso eliminarse. El marco de desarrollo posterior a 2015 debe centrarse en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión en los países industrializados y en desarrollo.

39. *El Vicepresidente trabajador* dice que el ejemplo del Brasil demuestra que situar el trabajo decente como elemento central del desarrollo es posible y puede dar resultados positivos. Tras instar a la Oficina a que tome nota de las cuestiones planteadas durante el debate, subraya la importancia de adoptar un enfoque basado en los derechos y aplicarlo al marco para el desarrollo posterior a 2015.
40. *El Director General* considera que el debate ha servido para mostrar a la Oficina el camino que se ha de seguir. Las intervenciones del Presidente del Parlamento Europeo y de la Ministra de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre del Brasil han sido especialmente valiosas para los debates y el ejemplo de este país ha puesto de manifiesto lo que puede lograrse cuando los problemas fundamentales se abordan de manera eficaz. Asimismo, las observaciones formuladas por el Sr. Nayyar han recordado a la Oficina cuál debe ser el enfoque de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015.
41. Si bien las actividades de la Oficina destinadas a ayudar a los países a alcanzar los ODM actuales han sido ampliamente documentadas, reconoce que el Consejo de Administración quiere que la Oficina intensifique y encauce mejor sus esfuerzos. Por otra parte, al establecer la agenda, sería importante aprovechar la experiencia adquirida hasta la fecha en relación con los ODM. Toma nota con satisfacción de que los participantes en este debate han manifestado un compromiso aún más firme para aplicar la decisión adoptada en noviembre de 2012 relativa a la formulación y aplicación de una estrategia para incluir el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como objetivo explícito en la agenda mundial para el desarrollo. Tras destacar algunos de los elementos que deberán formar parte integrante de los objetivos, metas e indicadores de la agenda, recuerda la observación formulada por los empleadores en relación con la necesidad de que sean poco numerosos, simples y comprensibles.
42. Destaca que sería fundamental disponer de metas e indicadores medibles con objeto de impulsar la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. De hecho, la cuestión de cómo puede medirse el trabajo decente requiere un largo debate, pero ello no es motivo para enzarzarse en controversias políticas. Existen ya muchos indicadores que pueden utilizarse a tal efecto y que sólo están sujetos a la disponibilidad de datos.
43. Está de acuerdo en que la Oficina tendrá que trabajar intensamente para que las cuestiones del empleo y del trabajo decente no se separen artificialmente de otras cuestiones. El trabajo decente no es responsabilidad exclusiva de la OIT y existen otros objetivos que pueden ser de interés para la Organización. Señala tres factores institucionales que sustentan el proceso de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015: 1) su complejidad; 2) el gran número de partes interesadas que persiguen diferentes objetivos; y 3) su competitividad. Suscribe el llamamiento hecho para garantizar que los derechos humanos se integren plenamente en la agenda y sean tenidos en cuenta en la consecución del objetivo del empleo. Reconoce además la importancia de incluir al sector privado en los debates, junto con los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras instituciones públicas.
44. El siguiente hito importante en el proceso de la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 será la publicación del informe del Grupo de alto nivel a fines de mayo. El Director General se compromete a proporcionar información a los mandantes, incluida tal vez la preparación de notas conceptuales, sobre lo que esto significa para la agenda común. La reunión de octubre de 2013 del Consejo de Administración también será una ocasión para informar a los mandantes acerca de los resultados de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre en Nueva York, y para reflexionar sobre la forma de proceder.

## Segundo punto del orden del día

### Hacer frente a la crisis económica y del empleo mundial

(Documento GB.317/WP/SDG/2)

45. *Una representante del Director General* (Directora General Adjunta de Políticas) señala que el crecimiento se ha seguido debilitando desde la discusión sobre la economía mundial celebrada en la reunión de noviembre de 2012 del Consejo de Administración. Las perspectivas de empleo preocupan profundamente a muchos países europeos. En la mayoría de los países en desarrollo, el desafío consiste en crear empleos a un ritmo suficientemente rápido como para adelantarse al aumento creciente de la fuerza de trabajo. Aunque las circunstancias económicas difieren entre los distintos países, todos ellos hacen frente a considerables desafíos en materia de creación de empleo.
46. La oradora recuerda que existen diferencias importantes en la situación de las distintas regiones en desarrollo. En África, por ejemplo, el crecimiento ha sido relativamente fuerte y constante, aunque en la sesión de la mañana los oradores de varios países de África indicaron que el crecimiento experimentado por sus países no se había traducido, por lo general, en la creación de empleos. Debido a la contracción de la demanda de exportaciones y a las prioridades nacionales, una serie de países en desarrollo, sobre todo de Asia y América Latina, están poniendo un mayor énfasis en el mantenimiento de la demanda interna, entre otras cosas mediante la ampliación de la protección social y el aumento de los salarios mínimos y otras remuneraciones. En Asia Meridional, se está haciendo hincapié en la necesidad de infraestructuras para sentar las bases de un crecimiento más rápido y sostenible. En los Estados árabes, siguen sintiéndose las reverberaciones de los cambios políticos, y el crecimiento del empleo sigue siendo un problema. La oradora informa asimismo de las medidas adoptadas por la Oficina desde que, en noviembre, la Mesa del Consejo de Administración solicitara que se intensificaran los esfuerzos encaminados a promover la coherencia de las políticas entre todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes a fin de promover el crecimiento, el empleo decente y productivo y la inclusión social.
47. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* desea centrarse en los elementos positivos del panorama globalmente sombrío presentado en el documento. Se ha reducido la pobreza a nivel mundial, así como las desigualdades de ingresos entre los distintos países, y se han incrementado los salarios reales, en particular en Asia y América Latina. Globalmente, puede decirse que los sistemas de mercado han podido hacer frente a las crisis más graves y, en los países en desarrollo, el crecimiento incluso se ha acelerado. En opinión de los empleadores, el análisis macroeconómico del documento presenta varias deficiencias: el excesivo hincapié en la participación de los salarios en el PIB y la consideración insuficiente de factores tales como la productividad, la inflación, la deuda y la inversión en infraestructura, o incluso la educación. El orador se refiere a varios estudios llevados a cabo recientemente y dice que, en algunos países, la falta de competencias adecuadas está debilitando el crecimiento. Los empleadores consideran que deberá transcurrir cierto tiempo hasta que las políticas de austeridad puedan dar lugar a una recuperación sostenible, y que no es apropiado basarse solamente en el consumo para aumentar la producción. La inversión privada, la creación de empresas y la iniciativa empresarial deben considerarse los motores del crecimiento económico. Los empleadores están de acuerdo en la necesidad de abordar el problema del desempleo juvenil, tal como se indica en el documento, y consideran que la educación y la formación son dos medios esenciales a dicho fin.

48. *El Vicepresidente trabajador* subraya que las políticas de austeridad han agravado la crisis, especialmente en Europa, donde la consolidación presupuestaria ha distorsionado el crecimiento y ha sumido a muchos países en la trampa de la deuda. Por esta razón, los trabajadores han abogado reiteradamente por una estrategia de crecimiento basada en los ingresos. El desequilibrio cada vez mayor entre la productividad y los salarios se ha traducido en una disminución constante de la participación de los salarios en la renta nacional y en un aumento de las desigualdades en la mayoría de los países. El orador lamenta que varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales hayan promovido reformas del mercado de trabajo que conllevan un debilitamiento del diálogo social y de la protección social. Los trabajadores han exigido medidas para reforzar la fijación de salarios mínimos, políticas de tributación progresiva, la extensión de la protección social con objeto de amparar a los trabajadores de la economía informal y regímenes de garantía del empleo.
49. Refiriéndose a los planes de trabajo propuestos por la Oficina y mencionados en el párrafo 53 del documento, los trabajadores expresan su asombro por la ausencia de una referencia a las normas del trabajo. La OIT debe aplicar un enfoque basado en los derechos. También debe haber una mayor coordinación de las acciones para abordar los efectos de las políticas de austeridad. Además, la Oficina debería proporcionar asesoramiento de calidad en materia de políticas para fomentar el crecimiento y la creación de empleos y centrarse más en ayudar a los países en desarrollo en los procesos de ajuste estructural destinados a transformar los sectores menos productivos en sectores altamente productivos. Por último, los trabajadores desean que la Oficina promueva activamente el diálogo social como instrumento fundamental para garantizar un crecimiento incluyente.
50. Hablando en representación de uno de los cuatro países a los que se había pedido que proporcionaran ejemplos de políticas innovadoras para hacer frente a la crisis (los otros tres eran el Brasil, China y República de Tanzania), *un representante del Gobierno de Australia* indica que en su país se han adoptado medidas de política que están en consonancia con el Pacto Mundial para el Empleo, como la inversión en infraestructuras y medidas en los ámbitos de la innovación, la educación, las competencias profesionales y la formación, junto con la desreglamentación, reformas fiscales y del entorno laboral. El Gobierno ha contribuido sustancialmente a la financiación de nuevos proyectos de infraestructura, como la construcción de escuelas, que han tenido efectos a corto plazo en la demanda efectiva y la creación de empleos, así como beneficios a largo plazo derivados de la inversión en capital humano. A través de los programas «Compact with Young Australians» y «Youth Connections», se está impartiendo formación a los jóvenes, incluidos los jóvenes en situación de riesgo o los jóvenes desfavorecidos. Estas medidas se complementan con otras medidas que permiten poner en contacto a los solicitantes de empleo y a los empleadores e impartir formación en esferas prioritarias en materia de empleo. También cabe mencionar la Ley sobre la Equidad en el Trabajo (Fair Work Act), concebida con la finalidad de mejorar la participación de la fuerza de trabajo otorgando a los trabajadores el derecho a beneficiarse de modalidades de trabajo flexibles acordadas con sus empleadores. Por último, menciona la inversión realizada por el Gobierno en un centro independiente denominado «Centre for Workplace Leadership», que fomentará un mejor rendimiento, lugares de trabajo innovadores y una mayor capacidad de liderazgo con el fin de aumentar la productividad.
51. *Un representante del Gobierno del Brasil* habla en representación del segundo país que servirá de ejemplo. Esboza las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno para impulsar la demanda interna mediante la reducción de los costos de la mano de obra, del capital y de las materias primas, reducción que no se ha hecho a expensas de los derechos laborales. El Gobierno ha proporcionado asistencia a las microempresas y las pequeñas empresas, lo que se ha traducido en una mayor formalización y un aumento del crecimiento. El 95 por ciento de los nuevos empleos creados en los últimos tres años

corresponde a microempresas y pequeñas empresas, y su formalización ha permitido que un mayor número de trabajadores perciban prestaciones sociales. El Gobierno del Brasil también ha reformado su sistema fiscal, que se ha simplificado y hecho más eficiente para las pequeñas empresas. Estas medidas se enmarcan en el tema de las empresas sostenibles y se han incorporado en el Plan Nacional de Empleo y Trabajo Decente puesto en marcha por el Gobierno en mayo de 2010.

52. *Un representante del Gobierno de China* dice que su Gobierno está considerando la expansión de la demanda interna a través del aumento de los salarios y de la productividad de los trabajadores, así como la adopción de medidas para que la cobertura universal de la seguridad social sea una prioridad. La experiencia de su país ilustra los puntos planteados en el documento de la Oficina sobre el impacto de una distribución más equitativa de los ingresos en la sostenibilidad del crecimiento económico. El excedente de mano de obra en las zonas rurales, la rápida urbanización, la mano de obra poco calificada y la falta de correspondencia entre la oferta y la demanda de calificaciones obstaculizan la creación de empleo en China. Su país está dispuesto a participar en los esfuerzos para fortalecer la coordinación internacional bajo los auspicios de la OIT, por ejemplo mediante una reducción del proteccionismo, el intercambio de experiencias sobre la promoción del empleo y el fortalecimiento de la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur. Para hacer realidad el trabajo decente, los países en desarrollo participan en el diálogo social de distintas maneras. China ansía que la OIT desempeñe una función más destacada a este respecto.
53. *Una representante del Gobierno de la República Unida de Tanzania* hace un llamamiento a todos los países para que sigan adoptando medidas concertadas para abordar el problema del desempleo juvenil y expresa su agradecimiento a la OIT por el apoyo brindado a su país. La República Unida de Tanzania ha puesto en marcha un Programa Nacional de Creación de Empleo Juvenil que prevé, entre otras cosas, la identificación de grupos de jóvenes y la prestación de apoyo financiero a esos grupos; el análisis de las deficiencias existentes en materia de competencias; una mayor promoción del microcrédito, los servicios de desarrollo empresarial, la iniciativa empresarial y el empleo por cuenta propia; y el fortalecimiento de los sistemas de información sobre el mercado de trabajo. La oradora dice que su delegación aguarda con interés la investigación comparativa a cargo de la Oficina y su apoyo al diálogo nacional en materia de políticas sobre estas cuestiones. La aplicación efectiva del Pacto Mundial para el Empleo y de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa sigue siendo una manera pertinente y práctica de hacer frente a la crisis mundial del empleo. La oradora insta a la Oficina a que siga otorgando prioridad a África y espera con interés la adopción de medidas en el marco de las esferas de importancia decisiva reflejadas en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2014-2015.
54. *Hablando en nombre de los Estados Miembros de la Unión Europea representados en el Consejo de Administración*, un representante de la Unión Europea ante las Naciones Unidas recuerda que la próxima Reunión Regional Europea que tendrá lugar en Oslo en abril de 2013 brindará una oportunidad para analizar a fondo la dimensión europea de la actual situación económica y en materia de empleo. El orador alienta a la OIT a que siga contribuyendo al G-20 y al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre la base de sus conocimientos especializados, y a que potencie su cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de lograr la coherencia de las políticas. Acoge con satisfacción la intensa participación de la Oficina en los preparativos de la próxima reunión de los ministros de trabajo y de finanzas del G-20 que tendrá lugar en el mes de julio de 2013. Recuerda las iniciativas de la UE para mejorar la gobernanza económica mediante la participación de los interlocutores sociales, así como otra serie de iniciativas para hacer frente al reto del desempleo juvenil, entre las que figura

el régimen de garantías para los jóvenes. Por último, expresa su apoyo a los planes de la Oficina descritos en el párrafo 53 del documento.

- 55.** *Una representante del Gobierno de Rumania* pone de relieve la recuperación económica gradual y la ligera reducción del desempleo en su país, y observa que las rigurosas medidas de austeridad introducidas por el Gobierno anterior se han eliminado progresivamente. A través del diálogo social y de unas negociaciones transparentes, el nuevo Gobierno ha concebido un presupuesto equilibrado para 2013 que otorga especial importancia al desarrollo, la modernización y la descentralización. Aun manteniendo un planteamiento financiero prudente, el Gobierno ha aumentado el salario mínimo y se han indizado las pensiones. El diálogo social tripartito continuará con el fin de examinar la legislación del trabajo y su conformidad con la práctica europea y las necesidades del mercado de trabajo. Se han adoptado medidas para luchar contra el desempleo juvenil a través de un plan nacional integral. La oradora dice que su Gobierno espera con interés la oportunidad de colaborar con la OIT y la Comisión Europea a fin de armonizar sus políticas nacionales con las normas internacionales del trabajo de la OIT y la legislación europea.
- 56.** *Hablando en nombre de los Estados Miembros del grupo de África representados en el Consejo de Administración*, un representante del Gobierno de Egipto subraya que la crisis tiene una gran incidencia en la inversión y el empleo en la región, y hace referencia a varios informes importantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las Naciones Unidas, y el Banco Africano de Desarrollo relativos a este tema. Pone de relieve la preocupante disminución de la proporción de exportaciones y de productos industriales en África. Más del 60 por ciento de los trabajadores africanos sigue dedicado al sector agrícola, y 200 millones de africanos viven por debajo del umbral internacional de pobreza, fijado en 2 dólares de los Estados Unidos al día. Como se recalcó en la Cumbre de la Unión Africana sobre el empoderamiento de los jóvenes celebrada en julio de 2011, el reto de la erradicación de la pobreza y la creación de empleos decentes es especialmente arduo debido a las altas tasas de crecimiento demográfico. La fluctuación de los precios internacionales de los productos básicos añade aún más incertidumbre a las perspectivas económicas de la región.
- 57.** El grupo de África cree que lidiar con los efectos de la crisis económica y financiera mundial supone uno de los desafíos más importantes, junto con el cambio climático, la seguridad alimentaria y los conflictos que persisten en algunos Estados africanos. En especial, se debería ayudar a los países de la región a ascender en las cadenas mundiales de suministro. La protección de los trabajadores migrantes es otra cuestión de la agenda mundial para el desarrollo que merece atención.
- 58.** *Una representante del Gobierno de Zimbabwe* hace hincapié en que, si bien el crecimiento económico en el África Subsahariana ha sido, por término medio, del 5 por ciento, su impacto sobre el empleo ha sido decepcionante. La oradora pide que se ponga mayor empeño en promover la recuperación económica mundial a través de un esfuerzo coordinado dentro del marco del trabajo decente. La OIT debería seguir inculcando el concepto del trabajo decente dentro del sistema de las Naciones Unidas, como medio principal de acción para reducir la pobreza, y reforzar también su cooperación con las organizaciones regionales y multilaterales. El trabajo decente debería integrarse en los marcos existentes para la cooperación regional, como se hizo con motivo de la Cumbre de la Unión Africana celebrada en 2004 en Ouagadougou. Su país apoya los planes de la OIT descritos en el párrafo 53 del documento de la Oficina y pide una mayor coherencia de las políticas entre los ministros de trabajo, los interlocutores sociales y los ministros encargados de la planificación económica y financiera con la asistencia de la OIT, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y otros estructuras multilaterales.

59. *Un representante del Gobierno de Trinidad y Tabago* recuerda que la crisis ha generado cambios sin precedentes en los países. La contribución y el peso del crecimiento económico experimentado por los países emergentes y en desarrollo en los últimos años es un ejemplo de ello. La OIT tiene que examinar las repercusiones de estos cambios sobre su propio trabajo. No habría que limitarse a los modelos tradicionales de la cooperación técnica y reconocer que podría haber no sólo una cooperación Sur-Sur y una cooperación triangular, sino también una cooperación Sur-Norte. Las políticas procedentes del Sur podrían convertirse en nuevos modelos de desarrollo. El orador acoge con satisfacción el planteamiento de la Oficina respecto de la migración laboral, y observa que la comunidad laboral debe favorecer la comprensión del nexo entre migración y desarrollo y concebir políticas que faciliten la migración laboral estructurada.
60. *Un representante del Gobierno de Colombia* recuerda que la crisis no ha afectado a su país o a otros países de América Latina con la misma intensidad que a otros lugares. El desempleo, aunque sigue siendo alto, está disminuyendo. El orador toma nota de las medidas adoptadas por su país para reducir el desempleo estructural, luchar contra el desempleo juvenil, ampliar la protección social y reformar el sistema de pensiones. En lo que respecta a la formalización de la economía informal, su Gobierno considera que los enfoques sectoriales son adecuados.
61. *Una representante del Gobierno de la Argentina* reitera la importancia del Pacto Mundial para el Empleo para hacer frente a la crisis. La Argentina ha introducido un conjunto de políticas para potenciar la formalización de los puestos de trabajo; reforzar la protección social; desarrollar programas de empleo para grupos vulnerables, especialmente para los jóvenes; mejorar los servicios públicos de empleo; apoyar a las pequeñas empresas; y propiciar el diálogo social. Su país apoya las actividades descritas en el párrafo 53 del documento.
62. *Un representante del Gobierno del Sudán* pone de relieve que la crisis mundial ha afectado gravemente a su país, redundando en un alto nivel de desempleo. Destaca las medidas introducidas por el Gobierno para combatir el desempleo juvenil y apoyar a las pequeñas empresas. Hace un llamamiento a la OIT y a la comunidad internacional para que ayuden al Sudán a alcanzar los objetivos fijados para 2015. Su país está tratando de reactivar la economía fomentando la inversión extranjera y la iniciativa empresarial. Pide que se facilite la adhesión de los países en desarrollo a la Organización Mundial del Comercio. Su país apoya las actividades propuestas en el párrafo 53 del documento.
63. *Un miembro trabajador de Colombia* dice que el Grupo de los Trabajadores agradece que el Consejo de Administración reconozca que existe una crisis y la importancia de superarla a través del diálogo social. El orador dice que, en su condición de representante proveniente de América Latina, considera preocupantes los problemas estructurales como el desempleo y el empleo informal. Instrumentos tales como el Pacto Mundial para el Empleo, el Programa de Trabajo Decente, o la lucha contra el trabajo infantil, generan expectativas que se acaban convirtiendo en frustraciones. Llama la atención sobre la urgencia de poner en práctica soluciones estructurales, a fin de evitar que se construyan sociedades mendicantes y menesterosas.
64. *Un representante del Gobierno de Kenya* recuerda el enorme desafío que representa el elevado desempleo juvenil, que afecta al 72 por ciento de las personas menores de 30 años. Al comienzo de la crisis, Kenya estaba parcialmente protegida por la economía informal. Desde entonces, su Gobierno ha puesto en marcha medidas para mejorar la situación del país, como la promulgación de la nueva Constitución de Kenya en 2010, en la que se hace un llamamiento a favor de ingresos y salarios equitativos; la puesta en marcha de una nueva política de empleo en 2012; la presentación de un proyecto de ley sobre las pequeñas y medianas empresas; la promulgación de una ley de educación, y la puesta en



marcha de un sistema integrado de protección social. Respecto de este último, la cooperación Sur-Sur con el Brasil ha resultado útil.

65. *Un miembro trabajador de China* elogia a la Oficina por la organización de reuniones tripartitas con el FMI. La OIT, el FMI y el Banco Mundial tienen prioridades diferentes y, por tanto, es necesario establecer una hoja de ruta clara para asegurar que las políticas de recuperación integren una perspectiva basada en un crecimiento incluyente e intensivo en empleo.
66. *Una representante del Gobierno de la Federación de Rusia* proporciona al Consejo de Administración información actualizada sobre las cuestiones en que se centrará el G-20 bajo la presidencia de su país. Señala tres prioridades: 1) inversión para promover el crecimiento y el empleo; 2) confianza y transparencia; y 3) reglamentación eficaz. Pone énfasis en la declaración conjunta que formularán los ministros de finanzas y de trabajo durante las reuniones de julio de 2013.
67. *Un miembro trabajador de Francia* recuerda que los países europeos se encuentran sumidos en una espiral descendente caracterizada por la ralentización del crecimiento, el aumento del desempleo y la austeridad, la cual conlleva enormes riesgos sociales y políticos. Lamenta que los costos laborales se hayan convertido en una variable de ajuste para las economías de mercado del mundo globalizado desde el decenio de 1980. La OIT debe alzar su voz y dejar claro que la protección social y los derechos no son enemigos del crecimiento.
68. *Un representante del Gobierno de los Estados Unidos* recuerda los persistentes problemas de desempleo en su país. Los beneficios de las empresas se han disparado, mientras que los salarios se han estancado. El orador señala las políticas que actualmente se están aplicando para hacer frente al desempleo: 1) el compromiso de la Reserva Federal de aplicar una política monetaria acomodaticia hasta que el desempleo caiga por debajo del 6,5 por ciento, a menos que la inflación vuelva a aparecer; 2) la reforma fiscal para promover el crecimiento; 3) la reforma de las prestaciones sociales para atender mejor las necesidades de los trabajadores pobres y sus familias; 4) el aumento del salario mínimo a nivel federal; y 5) el desarrollo de las competencias profesionales en función de la demanda local. Considera que la OIT y las demás organizaciones deberían considerar la posibilidad de pedir a los países que presenten sus estrategias de empleo y no sólo sus políticas laborales. También cree que se debería intensificar la relación entre los ministerios de trabajo y aquellos responsables de otras políticas económicas y financieras, y elogia a la OIT por colaboración con las instituciones financieras internacionales a este respecto. Los Estados Unidos apoyan el párrafo 53 del documento en el que se esboza la labor que se propone realizar la Oficina.
69. *Un miembro trabajador de Sudáfrica* advierte de que la Organización debe actuar con rapidez contra la crisis continuada, ya que en caso contrario la credibilidad de la OIT quedaría en entredicho. Muy pocos gobiernos han facilitado información sobre el Pacto Mundial para el Empleo, y convendría saber si los países lo han tenido en cuenta. Recuerda que, si no se lucha contra el desempleo, la pobreza y la desigualdad, el crecimiento económico no es verdadero.
70. *Un representante del Gobierno del Japón* acoge con agrado la labor realizada por la OIT y su papel cada vez más destacado en los foros internacionales. Es esencial que los países tomen conciencia de que las políticas de empleo deben situarse en el centro de todas las políticas. En particular, las políticas financieras y de empleo deben ir de la mano. Por consiguiente, su Gobierno acoge con satisfacción la próxima reunión conjunta de los ministros de finanzas y de trabajo del G-20 que tendrá lugar en julio en la Federación de Rusia. Solicita que la OIT haga un seguimiento de la situación económica y social de los

países y proporcione información sobre la forma en que estos pueden lograr la coherencia de las políticas.

- 71.** *Un representante del Gobierno de Francia* acoge con satisfacción la labor que la Oficina ha realizado conjuntamente con el FMI y el Banco Mundial, ya que se trata de un paso positivo hacia la creación de un programa internacional centrado en el empleo y el diálogo social. Resalta la importancia que revestirá la próxima reunión conjunta de los ministros de finanzas y de trabajo del G-20 para la coherencia de las políticas a nivel internacional. La OIT tiene un papel significativo que desempeñar en el desarrollo de la capacidad analítica y la difusión de prácticas óptimas en materia de empleo y protección social. La OIT es el organismo más adecuado para promover el diálogo social.
- 72.** *Un representante del Gobierno de la India* subraya los enormes desafíos a que hace frente su país, en el que 10 millones de personas entran en el mercado de trabajo cada año. Con todo, la India ha podido evitar lo peor de la recesión con iniciativas como el Sistema Nacional de Garantía del Empleo Rural y la puesta en marcha de un programa de desarrollo de las competencias profesionales. Actualmente se está aumentando la protección social en el país mediante la aplicación de un mecanismo nacional de seguro de salud para los segmentos más vulnerables de la población y la facilitación directa de las prestaciones a los beneficiarios mediante un importante sistema de computación en la nube.
- 73.** *Un representante del Consejo de Europa* describe la forma en que el Consejo utiliza sus instrumentos, como la Carta Social Europea, el procedimiento de quejas colectivas y el Código Europeo de Seguridad Social, para preservar la vitalidad del modelo social europeo. Facilita información sobre casos recientes denunciados a través del mecanismo de quejas que se refieren a violaciones de los derechos sociales y laborales garantizados en la Carta Social Europea.
- 74.** *El portavoz del Grupo de los Empleadores* dice que la discusión ha sido muy enriquecedora y que hay que promover el crecimiento del empleo, en particular en los países en desarrollo. El sector privado siempre ha contribuido y seguirá contribuyendo a la creación de riqueza.
- 75.** *Una representante del Director General* (Directora General Adjunta de Políticas) señala que del debate se desprenden varias conclusiones que deberían orientar los planteamientos de la Oficina. En primer lugar, las diferentes opiniones de los países acerca de las políticas financieras, fiscales y monetarias han dificultado la coordinación de las políticas entre las organizaciones internacionales. Durante el debate acerca de esta cuestión se han expresado también diferentes opiniones acerca de las políticas laborales. Mediante la mejora de las investigaciones y los datos empíricos, la Oficina tiene previsto formular opciones de políticas basadas en datos empíricos. En segundo lugar, se han mencionado ejemplos de medidas eficaces para hacer frente a la crisis que resultan instructivos para la OIT con miras a la facilitación de análisis de países. En tercer lugar, se han tenido en cuenta los llamamientos para que los países intercambien información sobre políticas y, a este respecto, la OIT ha puesto en marcha dos proyectos pertinentes cuyo objetivo es hacer frente a los desafíos en materia de empleo en los países en desarrollo de ingresos bajos y medianos y en los países europeos con tasas de desempleo muy elevadas. Por último, la importancia del diálogo social y la garantía de los derechos laborales son compromisos transversales que se sitúan en el núcleo de la labor de la OIT.